



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN  
NÚMERO 371, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2014**

**ACUERDO 371.1**

Aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 371.2**

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Dr. Joaquín Pérez Pariente*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 371.3**

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Lic. Leopoldo Solís Manjarrez*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 371.4**

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Mtro. Carlos Alejandro Tello Macías*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 371.5**

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería.

La modificación de esta Licenciatura entrará en vigor en el Trimestre 2015-I.

**COLEGIO ACADÉMICO**

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

**ACUERDO 371.6**

*Integración de una Comisión encargada de analizar los procesos relacionados con el ingreso, promoción y permanencia del personal académico y, en su caso, formulación de la propuesta de reformas reglamentarias, incluyendo el replanteamiento de las comisiones dictaminadoras.*

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Romualdo López Zárate	Rector de la Unidad Azcapotzalco.
Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	Rector de la Unidad Cuajimalpa.
Dr. José Octavio Nateras Domínguez	Rector de la Unidad Iztapalapa.
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Representante del Personal Académico, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Dr. Tomás Viveros García	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Mtro. Rodolfo Santa María González	Representante del Personal Académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Sr. Edgar José Santiago Gutiérrez	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Sr. César Octavio Rosales Muñoz	Representante de los Alumnos, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Sr. Luis Ángel López Santiago	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Azcapotzalco.

## Asesores:

Dr. Emilio Sordo Zabay	Rector de la Unidad Lerma.
Dra. Esperanza García López	Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Dr. Fernando de León González	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Mtra. Ana Carolina Robles Salvador	Representante del Personal Académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
M. en C. Francisco Javier Olvera Ramírez	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dr. Edgar López Galván	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Dr. Carlos Reynoso Castillo	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 31 de marzo de 2015.

**ACUERDO 371.7**

*Autorización de una prórroga al 25 de noviembre de 2014, para que presente su dictamen la Comisión encargada de realizar un análisis integral del funcionamiento y de las disposiciones legales relacionadas con los requisitos para ser miembro del Patronato y con sus competencias, para que a partir de lo indicado en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica, así como del diagnóstico que se obtenga, presente, en su caso, los proyectos de reformas reglamentarias, recomendaciones o medidas en general que permitan facilitar a dicho órgano colegiado el adecuado desarrollo de sus atribuciones, en particular las que se refieren a la obtención de ingresos para el financiamiento de la Universidad y acrecentar su patrimonio.*

**NOTA: 371.MCD**

Modificación a los criterios de dictaminación de la Comisión Dictaminadora de Humanidades.

**NOTA: 371.ICDA**

Recepción de los Informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras de Ciencias Básicas, Ciencias Económico-Administrativas y Ciencias Sociales.

**NOTA: 371.ICDR**

Recepción del Informe de Actividades de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**

  
**M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez**  
Secretario del Colegio Académico